

N.º 41

[Faint handwritten text, possibly "C. 7-75"]

104
C. Expedicionarios.

C. M. G.

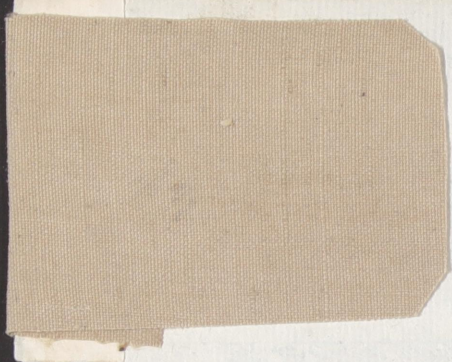
Tratado de la Nueva Granada.

Medidas de la Tumbona de Buga, y Cartago, y
quadras y varias: y noticias extensas de la 1ª



C. 7-75





[Faint, illegible handwriting in blue ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in blue ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting in blue ink, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Medidas de la Jurisdiccion de Buga y Cartago

Quedras Varas

Del rio del Polo a la Queb. ^{da} de la Leona.....	25...	
de la Leona a la Quebda de Flores Amarillas.....	55...	
de Flores amarillas al rio de Agua-clara.....	29...	
de Agua-clara a la Quebrada q ^l Maman la honda.....	17...	
de la honda al strequimon de Llano grande.....	48...	
del strequimon al rio de Anima.....	65...	
de Anima al rio de Amayme.....	20...	
de Amayme a Amaymito.....	59...	62 1/2
de Amaymito a la Quebda del Cerrito.....	45...	23
del Cerrito al rio Zabaletas.....	30...	98
de Zabaletas a la Quebrada de Sapoxina.....	11...	
de Sapoxina al rio de las Guabas.....	43...	
de las Guabas al rio de las Palmas, hoy llam. Lomo.....	68...	81
de Lomo a Quebrada Jeca.....	72...	77
de Quebrada Jeca al rio de las Piedras hoy llamado de Buga.....	37...	99
del rio de Buga a la Quebrada honda.....	25...	102
de la honda a la Queb. ^{da} del Chambinal.....	26...	54
del Chambinal a la Queb. ^{da} del Prend. ^{te}	26...	
del Prend. ^{te} a la Quebrada de todo Santos.....	47...	54
de todo Santos a la Quebrada de Tacicha, hoy llamado S. ^{ta} Pedro.....	35...	54
de S. ^{ta} Pedro al rio de Tulua.....	125...	
del rio de Tulua al rio de Morales.....	13...	
de Morales a la Queb. ^{da} Zabaletas.....	67...	
de Zabaletas a la Queb. ^{da} Jeca de las Negras.....	20...	

de las Seguas al río de Buga la grande 42 . . .
 de Buga - la grande a la Quebrada de Obeso 80 . . .
 del Obeso a la Quebrada de Estunillo 29 . . .

Sigue la medida de Cartago. -

de Estunillo al río de la Payla 37 . . . 104 . . .
 de la Payla a la Quebrada de las Cañas 59 . . . 28 . . .
 de las Cañas a la Honda 128 . . . 20 . . .
 de la Honda a la Quebrada de los Olivos 38 . . . 92 . . .
 de los Olivos a la Quebrada del Aranso 33 . . . 55 . . .
 del Aranso a la Quebrada de las Cruzes 105 . . . 25 . . .
 de las Cruzes al río de la Vieja 130 . . . 83 . . .

La Ciudad de Buga. -

Con el título de Muestra Sincera de la Pura y Limpia
 Concepción. -

Real Cédula a la R. Audiencia

de S. Francisco del Quito.

Y al Virreynato

de Sancafé de Bogotá Nuevo Reino de Granada

Y a la Gobernacion

de Santa Barbara de Popayan.

Sin da

Acia la parte del Norte con la Ciudad de Cartago,
 al Sur con la de Caloto, al Oriente con la de Neiva
 al poniente con la Ciudad de Catg.

de Longitud

de Cartago a Caloto, o de N a S es de treinta y tres

Leguas, siete quadras, setenta Varas. -

En Saltillo.

De occidente a Oriente, varra en la tierra llana: de una hasta quatro leguas de comprehension dem de Ceramics.

Parrroquias

Esta Ciudad, con su M^{re} Cabildo, dos Alcaldes, 12^{os} seis Regidores, su Procurador gen^{al}, Escribano, y casa propia, plaza y asiento en la Plaza publica.

Tuercos

A mas de los referidos: dos de la Hermandad, y seis Serenos, con un Escribano mas, publico del Numero. -

Cura y Vicario

Propio, y Colado. - Sacristan

Alpino, y asistente. y Glorias

La Parrugia de la del Sr. Matilaguro: la de Espatador y la del Patriarca) S^{ra} Santo Domingo, con su casa de poses Religion. -

Vecinos existentes. -

Quatro mil, noventa y seis, de todos estados. -

Indios. -

Veinte y tres, de todos estados. -

Parrroquias, 2^a

La de S^{ra} Bartolome de Culua, aia el N^o compues ende a siete leguas, quarenta y cinco quadras, cinco bay y quatro V.

Cura

Propio y Colado. -

Ygleria

Propia y Parroquial.

Indios.

Veinte y siete de todas edades y Estados.

Vecinos.

De distincion, Meritosa, y del estado comun, Quatro mil trescientas treinta y dos Almas en su total.

Miudad.

Una de un momento.

Salinas

Registradas tres, la una se alg^{no} mani^{lo} las dos curas.

Parroquia 3^a

La de Sta. Barbara, de la Payla, o de Bugala grande, situada al N lindante con Totul.

Cura

Propio, y curado.

Ygleria.

Propia, y de actual constacion.

Indios

Ocho.

Vecinos.

Contiene ochocientas ses Almas de todos Estados.

Parroquia 4^a

Hacia el S de S^{no} Juan de Guacang, nominado S^{no} M^o.

Cura

Propio, y curado.

Ygleria.

Propia, y reformada en actual dificio.

Indios

Comprende treinta y uno de todas edades y sexos.
Vecinos.

De todas edades, y clases dos mil trescientos sesenta y tres. -

Territorio.

Tiene tres leguas, quarenta y siete quadras, cincopla y seis varas. -

Parroquia. 5^a

La de Llano-grande hacia el Sur. -

Cura

Propio y dotado. -

Yglesia

Propia y Parroquial.

Vecinos.

De todas clases, gentes y estados tres mil quatrocientos quarenta, y seis. -

Indios

D^{to}. -

Territorio.

Del termino de Guacay, al de la jurisdiccion, sus leguas, cinco quadras, sesenta y nueve y medias varas. -

Resumen.

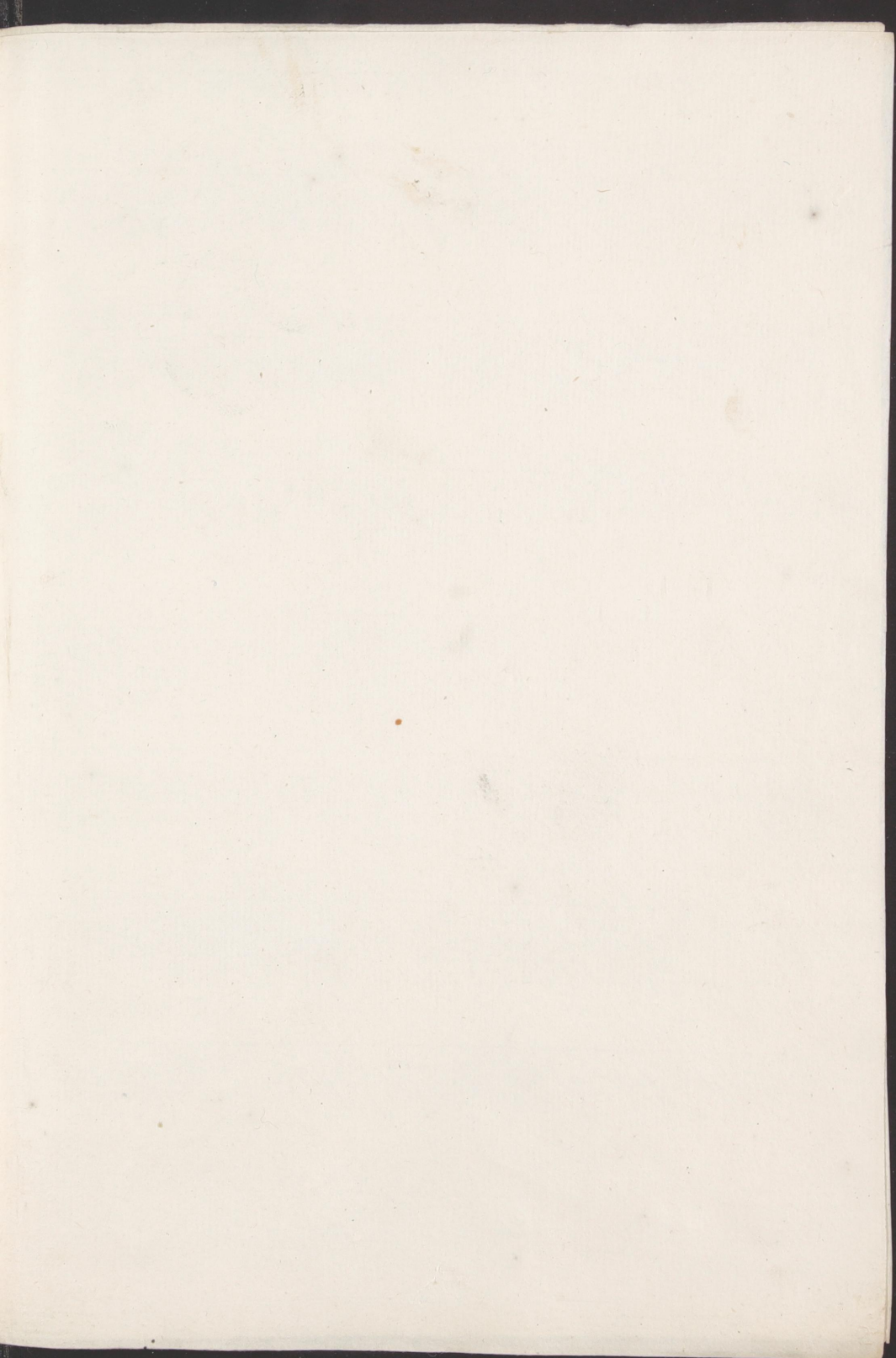
Yglesias y Parroquias	5,
Curas Propios.	5,
Minas	3,

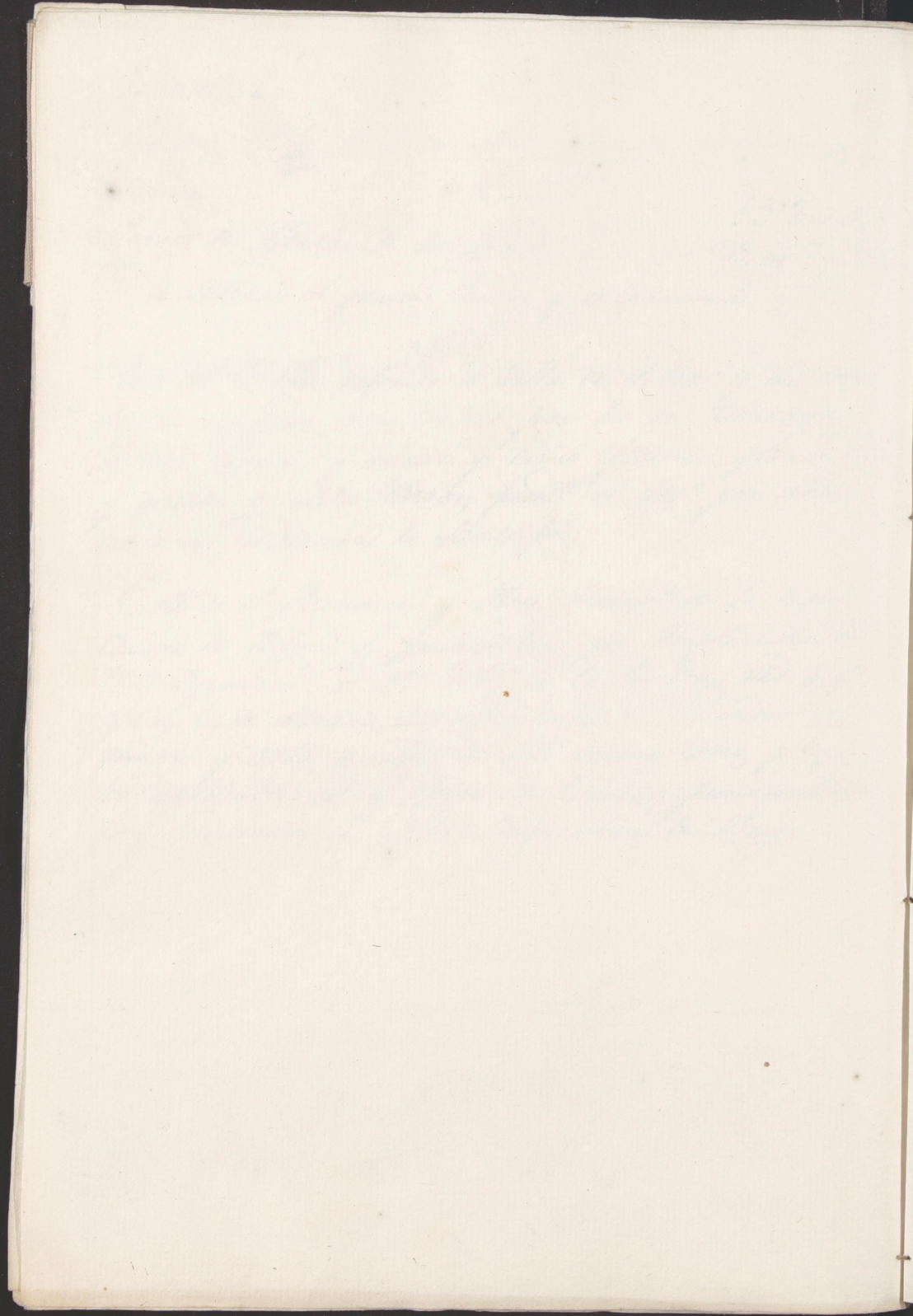
Jalinas	3
Indios	25
Vicinos	55 2 44
Leguas de Tierra de Longitud	33 leg. 17 quad. ¹⁰⁰ 100
10 de Latitud al parecer Llana y de Cerrania	

Nota.

Que del terreno referido se halla en el dia, y con violencia despojada esta Ciudad por la de Carago, de tres leguas, y veinte y cinco quadras, cuarenta y quatro y media varas, como el cas.º por ahora en la R.ª Audiencia de Santa Fe.

Este es el Resumen, y Plan descriptivo de esta Ciudad de Buga, q.º presenta por triplicado su H.ª Ayuntamiento al Sr. Gov.º de la Prov.ª en vno. del ofo de C.º de Marano, acompañando el Pl.º orden de veinte y siete de Agosto del mismo Año, p.º q.º sea agradable, en q.º ofrece la Ciudad, puntual, amorosa obediencia. = Sala Capitular de Buga.







SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO
BIBLIOTECA HISTORICA

Armario..... Tomo.....

Carpeta 7-II N.º 68